

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFIENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 4 Abril de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
1.50 pesetas trimestre. Anuncios y remitidos a precios convencionales.
Pago adelantado.

N.º 14

À LA MUERTE DE CRISTO

JESUCRISTO

Mártir sublime de un ideal de paz y amor, propagandista infatigable de la sagrada doctrina de la redención humana ¡Salud á tu recuerdo impereceró! ¡Llor á la semilla por tí vertida y con tu propia sangre regada en holocausto á la trilogía de Libertad, Igualdad y Fraternidad!

Veinte siglos van transcurridos desde que en Samaria, Jerusalen, Cafarnarum y Bethania lanzaste á la faz del mundo los destellos de tu poderosa inteligencia, veinte siglos en que á través de despotismos y tiranías hanse multiplicado prodigiosamente tus discípulos, y admiradores; los que como tu persiguen un ideal de justicia, los que como tu ambicionan para sus semejantes, á los que llaman sus hermanos, todas las felicidades y goces á que tienen derecho innegable, no aquellos que diciéndose tus legítimos sucesores predicán la abstinencia carnal y la miseria mientras ellos, cubiertos de púrpura y brocados ostentans orgullosos ante el misero pueblo haciendo gala de sus trones fastuosos, de su lujo esplendente y de sus disolutos instintos.

¡Por tí lo siento ilustre maestro! Si otra vez pisaras el mundo, si tus yertos despojos se animaran al contacto del sacro fuego que en el corazón de tus legítimos sucesores arde y contemplaras á través del sudario el tráfico infame que en tu casa celebran los nuevos mercaderes del templo, indignado de vergüenza los arrojarás por viles y ladrones. Si contemplaras á través de los siglos las infamias y vejaciones llevadas á cabo por los que se dicen tus legítimos representantes para imponer por la fuerza una doctrina esencialmente contraria á la que tu inculcaste por persuasión en el humano linaje, ardiendo en santa ira barreras del universo esa escoria que tantos trastornos ha ocasionado y ocasiona en el seno de la sociedad y la familia.

Grato es tu recuerdo, imborrables en el corazón del hombre tus sanas máxi-

mas de moral y cariño, más al verlo mal que se interpretan por algunos seres, el alma grande, el verdadero amante de la universal fraternidad, siéntese inclinado á dudar de su eficacia, ya que no de su bondad inagotable.

Miles de gentes doblan hoy su rodilla é inclinan su cerviz ante el redentor leño en que tu sacrificio se consumara; más de esos seres son muchos los que no van á dicho acto movidos por su fervor religioso ó por seguir los pasos de tu ejemplo sino por lucir sus trajes, para ver al novio, por el buen parecer ó para entregarse con deleite á la chismografía.

¡Ilustre filósofo! ¡pensador sublime! ¡Cuan grande es tu doctrina! ¡Cuan pequeños los que la interpretan desviándola de su humanitario fin!

¡Qué de bajezas y corrupciones, que de iniquidades se cometen en la mansión donde habitan tus servidores!

Es precisa, es necesaria para curar la lepra que corroe á la humanidad la aparición de nuevos mártires y filósofos que viertan sus ideas y su sangre por la redención del mundo.

Toda el agua del Jordán es poca para lavar tanta inmundicia.

Mártir sublime propagandista infatigable; ¡Llor á la semilla por tí vertida! ¡Salud á tu recuerdo impereceró!

I. RIUS DE VECIANA.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Y bien: ¿qué hay de la cuestión religiosa? Con intentar someter al pago de las contribuciones las comunidades que se dedican á la industria, se cree haber puesto ya una pica en Flandes, cuando con esto no se hace sino reconocerlas y legitimarlas y lo que el país pretende es que se las disuelva.

No hace muchos días expidió el ministro de Instrucción pública una circular en que se restableció la libertad de la cátedra, cosa hoy tan del agrado de los carlistas como de los liberales. En ella significó el propósito de reducir la enseñanza de la religión en los Institutos á los términos prescritos en el real decreto de 25 de Enero de 1895. Ni lo ha cumplido ni es de presumir que lo cumpla.

Con este decreto no habría sino un curso de religión en la segunda enseñanza, desapa-

recerian por consecuencia los cuatro años de conferencias por García Alix establecidas. Imposible. Los pasos que la Iglesia gana no se aviene á perderlos. Se ha aparecido al Ministro la sombra de Samuel en la persona del arzobispo de Toledo, y le ha dejado mudo.

¡Infeliz Conde! Creía él que con ser ministro podría libremente desplegar y sacudir las alas, y ahora vé que al primer conato de vuelo se las han cortado. No recordó que sobre los ministros está la Corona, y sobre la Corona la tiara. Aquí ó hay que renunciar al Poder ó hay que doblar humildemente la cerviz ante el Papa y sus prelados. ¿Lo duda el señor Conde? Consúltelo con su jefe, que es el diablo.

Aquí no se hará en la cuestión religiosa cosa alguna radical como no sea por el pueblo. ¿No habéis oído lo que dicen que se espera hoy obtener de León XIII? La reducción de los sueldos de los obispos, la supresión de algunas diócesis y la de algunas franquicias de que gozan las comunidades. ¿No os lo decíamos? Una insignificante rebaja en el supuesto de las obligaciones eclesiásticas.

Se trata, como siempre, de engañar á la Nación, haciendo que se hace algo contra las comunidades. En vez de cortar de raíz el árbol de mala sombra, se le quiere destruir podándolo, sin ver ó viendo que la poda vivifica. ¿No tendrá otra vez el pueblo el arranque del año 1835? Es de sentir que á tanto se le obligue, cuando, sin sangre ni ruinas, con solo atenernos á la legislación vigente, cabría resolver cuestión tan grave.

F. PI Y MARGALL.

FRUTOS CERCANOS

Hace ya veintiocho años; impuesto á la conciencia nacional más como un mal menor que como una exigencia del propio y racional convencimiento, instauróse en España el régimen republicano, señalando en el desenvolvimiento de nuestras costumbres políticas un nuevo derrotero y un paso decisivo en el camino de nuestra regeneración social y moral.

Aquel ensayo prematuro, y como tal deficiente, pero honrado y fecundo, terminó con un hecho de fuerza. No era bastante fuerte la República, no tenía en la opinión tan profundas raíces, no se habían dado sus hombres de su función tan exacta cuenta que pudieran contrarrestar las energías latentes de un régimen que, dando al Creador siete días para formar el mundo; había dispuesto de 30 siglos para corromperle. Volvió la majestad del poder real, tornaron las perdurables corrupciones de una venal administración, aparecieron nuevamente las inmensas trabas que impedían el ejercicio del derecho; pero no regresaron á

las inteligencias las tinieblas. En el seno de la conciencia pública se había hecho la luz.

Hoy, transcurrido casi un tercio de siglo, lapso de tiempo cuya importancia solo puede medirse habiendo consideración á la inmensa labor intensa realizada en él, actual es el espectáculo que los republicanos ofrecen al estupor de las gentes? Como si la ausencia del poder significara para ellos el alejamiento de toda la realidad, échanse mutuamente en cara la común impotencia, y, á falta de un criterio seguro de conducta, parecen alejar indefinidamente con sus oposiciones irreductibles el triunfo de ideales que ya demuestran y los fueros desconocidos de la justicia.

Todo parece conjurarse contra la implantación de un régimen conforme á la ley de los tiempos y á la soberanía de los mejores; y, sin embargo, pese á la ceguedad de nuestros adversarios, pese á los intereses mezquinos de los que hicieron del error mercancía, ¡cuanto no ha adelantado en este tiempo el ideal republicano! Aquellas nebulosas vaguedades que formaban su credo, convirtiéronse en claros é incontrovertibles principios en la conciencia de la sociedad; aquella aspiración indefinida é inconsciente á un estado mejor, trocóse en convencimiento lógico de la importancia y trascendencia de los propios fines políticos; aquella masa, idólatra de los prejuicios seculares, sintió palpitar en su inteligencia el ansia eterna de la verdad. Cuando se restauró en Sagunto la monarquía constitucional, apenas si los mismos apóstoles del radicalismo tenían de sus preconizadas reformas clara noción; hoy, por convencimiento y por determinación propia, España entera es republicana.

Y es que, esos veintiocho años, que los más optimistas solemos considerar para nuestra causa perdidos, han sido de inmensa y reflexiva elaboración. No se procura ya el advenimiento al poder de un cuarto estado demagógico, sino la síntesis superior política que armonice los intereses al parecer opuestos de todas las fuerzas sociales; no se quiere ni la libertad ni la República como fin, sino como medio para el cumplimiento y realización del derecho de todos y de cada uno; no se proclama un régimen de venganza, sino de cultura y virtud, y al pretender desterrar para siempre el privilegio y esquivar la organización del poder sobre la base de la soberanía de todo organismo con derecho á la vida, no se quiere y forma republicana, no en cuanto cabe manifestar en ella, y esto es ella, una estructura social más digna, más elevada, más sabia, más humana que la que, explotando á los vencidos, cultiva y denigra á los vencedores.

Tal ha sido la labor de nuestros jefes, de esos jefes tan calumniados y ante los cuales

no podemos menos de descubrirnos. Tal ha sido la obra fecunda, no ya de un Salmerón y un Pi Margall, sino aun la de aquellos que han sabido escuchar y seguir sus sabias enseñanzas. ¿Qué importa la falta de cohesión aparente de las energías republicanas si se han multiplicado esas energías hasta observar la vida entera nacional y si existe virtual y poderosa la ley ineluctable de su cohesión? ¿Qué significa la eficacia de los resortes desechados por anacrónicos y de las fórmulas de unión personal gastadas e importanas? La unión se hará cuando deba hacerse; porque en política, como en filosofía, como en matemáticas, toda diferencial tiene su integral. Cualificadas ya las fuerzas que antes se presentaron en discreción meramente cuantitativa; adquirida la clara representación de su función; determinado ya su objeto, alcance y límites; preparado el medio en que han de manifestarse, nada vale señalar como obstáculo a la realización de su fin su aparente disgregación exterior. Los agregados se forman cuando deben formarse. Las obras de la naturaleza se realizan cuando son necesarias. Esa necesidad ha llegado. Si los republicanos no implantan la República, la traerá el país.

Sin rebeldías, sin ambiciones, sin suspicacias, acatando y reverenciando a los hombres ilustres que nos guían, asociémosnos y luchemos sin descanso, con actos incesantes, por la República, por la libertad de conciencia, por el mejoramiento social. Unámonos todos. El terreno está ya sembrado, cuidemos de que aparezca ese fruto de la civilización y el progreso; pero dejémosnos de lamentaciones estériles y trabajemos. Sólo es digno de la libertad y de la vida quien diariamente sabe conquistarla.

ANTONIO ZOZAYA.

LA SALUD PÚBLICA

Salus populi, lex suprema est.

Del Boletín del Colegio de médicos copiamos el siguiente suelto:

Aviso a las autoridades local y provincial.—Aun suponiéndolas enteradas, sobre todo a la primera, que debería estarlo si sus empleados cumplen, como suponemos, con su deber, deberíamos llamar su atención sobre el estado sanitario de la ciudad de Tarragona, en vista de que no se toman las precauciones que la más rudimentaria higiene recomienda en plena epidemia de viruela. La primera está en pleno período de estado, y escuelas públicas y privadas funcionan como si tal no existiera; la segunda está en período de ascenso, habiendo causado ya un par de víctimas durante el mes de Febrero y no se desinfectan los focos, ahora que son escasos, ni se vacuna ni revacuna, *gratis a los pobres y únicamente a los pobres* en el Consultorio municipal. ¿Será por haberse agotado el capítulo del presupuesto por haber vacunado indebidamente a muchos que no eran pobres en épocas no muy lejanas? A nuestros colegas políticos de la localidad suplicamos den el grito de alerta, ya que a nosotros se nos lee poco, y tal vez por este motivo se nos hace poco caso, y tengan en cuenta el *salus populi suprema lex est.*

Comentando el suelto dice el *Diario de Tarragona*:

«Nosotros estamos cansados de denunciar estos hechos, pero nuestro alcalde no se preocupa de cosas tan pequeñas.

¿Qué mueren unos cuantos niños del sarampión? ¿Bien y qué? que los entierren y en paz.»

Y nosotros debemos añadir que si nuestro alcalde no se preocupa de cosas tan pequeñas, y así lo dice el *Diario*, será por tener la convicción de que su alcalde el señor Maé, se preocupará de esas cosas exigiendo graves responsabilidades, como es de justicia, a quien las haya contraído; será

porque en su propósito de regeneración que viene predicando, y cantando alabanzas del partido liberal y sus hombres y prohombres desde que están en el poder, quedará justicia para todos precindiendo de que sean o no correligionarios los responsables, de que sean paniaguados del cacique máximo, los que se hagan acreedores a un severo expediente por haberse olvidado del *salus populi suprema lex est.*

Por si el *Diario de Tarragona* habla así por aquella santa convicción que le queremos suponer, y ya que su Director es concejal, le suplicaremos a éste que haciendo uso de los derechos que la ley le concede, haga uso de la investidura concejil para dirigir en la próxima sesión a su alcalde señor Malé las preguntas siguientes:

¿Hay alguna disposición legal que obligue a los facultativos todos en general y en particular a los titulares y de beneficencia municipal, a dar conocimiento a las autoridades de los casos de enfermedades infecciosas o infecto-contagiosas que se presenten en su clientela?

¿Han cumplido esas disposiciones los médicos de Tarragona y en particular los médicos que paga el Ayuntamiento de esta ciudad?

¿Sabe la Alcaldía si en Febrero hubo una defunción por viruela en la calle de San Pedro Estuvas n.º 1, piso 4.º y que médico firmó la defunción?

¿Sabe si hubo otra defunción de viruela en la calle Cuiraterías n.º 22-3.º y quién firmó la defunción?

¿Sabría decirme el señor Alcalde en que responsabilidad incurrió el médico que firmó aquellas defunciones sin ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, si el médico cobra del Municipio?

¿Está dispuesto el señor alcalde y el Ayuntamiento todo, a castigar debidamente al médico que en tan poco tiene la *autoritas prema lex est?*

Y luego puede preguntar a nuestro ex-alcalde señor Yxart, lo siguiente:

«Es verdad compañero de concejalía señor Yxart, que llegando rumores a usted de que la salud de esta ciudad no era tan buena como era de desear se avistó con el señor Subdelegado de Medicina para que le enterase, ya que dicha autoridad médica podría en derecho saberlo?»

«Es verdad que dicha autoridad médica le dijo, que nada sabía oficial ni particularmente?»

«Es verdad que V. quedó tranquilo hasta que tuvo conocimiento del suelto del Boletín del colegio de médicos, y que inmediatamente puso un oficio al señor Subdelegado, demostrando así que V. se interesa por la salud del pueblo, más, mucho más, que alguno de sus subordinados?»

Ya sabe el *Diario* que don Francisco Yxart, como alcalde, no es santo de nuestra devoción; pero nos gusta dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; por algo nos llamamos LA JUSTICIA.

UNO MENOS

Ha muerto *La Autonomía*, un diario republicano que se publicaba en Reus.

¿Por qué? Por consunción, de tisis, falta de dinero.

Es triste, muy triste la desaparición de un periódico. Siento que mueran los más contrarios a nuestras ideas; cómo no sentir la desaparición de *La Autonomía*, diario muy republicano y muy librepensador?

Era un periódico denodado. Defendía la autonomía regional y municipal; pero era muy contrario al movimiento catalanista en su aspecto reaccionario; era en este sentido un baluarte de la nacionalidad.

No repetiré los vulgares e hiperbólicos conceptos: no periódico es un faro que se apaga, «una antorcha que se extingue». No es tanto y es más: una bandera, un ideal, un medio educador, un instrumento de cultura.

Morir arrojado por el poder del enemigo, o asesinado por el gobierno a fuerza de

suspensiones, denuncias y multas, es un bello morir. Pero así, desaparecer en frío porque no hay compradores, ni suscriptores, es triste, desesperante.

Y es algo más: es una afrenta para los republicanos.

Se han lucido los catalanes con su unión. Se unieron en Barcelona, luego en Cataluña; publicaron manifiestos, celebraron mítines y el primer acto práctico, positivo, de esa Unión, es dejar morir un periódico. ¡Bravo!

Y no se crea que abunda en Cataluña la prensa republicana. Diarios creo no hay más que *La Publicidad* y *El Diluvio*, muerta *La Autonomía* que dirigía el conserje Litrán. Los federales tienen en Barcelona un semanario muy bien escrito, *La Autonomía* también, que arrastra vida lánguida. Dejaron morir de inanición *El Francolín* de Tarragona, y es un hecho triste y vergonzoso que el terreno que pierde el republicanismo en la prensa catalana lo ganan los reaccionarios.

Nunca más necesario que ahora sostener en periódicos las ideas republicanas en aquella región agitada, más que ninguna por la cuestión social; castigada cruelmente por la tiranía del atentado de Pallás; sometida casi de ordinario al poder omnímodo del capitán general; minada por los reaccionarios y soliviantada por el catalanismo. Pues nada. Si se exceptúa *La Publicidad*, la prensa republicana de Cataluña significa poco, no por falta de inteligencia en sus redactores, por carencia de entusiasmo y desinterés en aquellos republicanos.

El mal no es achaque exclusivo de los catalanes. Si exceptuamos la región valenciana, y no sé si alguna otra ciudad se extiende a toda España.

La estadística publicada no hace mucho, dice en cifras que ha disminuido la prensa republicana en tantas publicaciones. Una ojeada a los periódicos que se publican en capitales históricamente republicanas, nos da un resultado más desconsolador. En Málaga y en Cadix no hay diarios republicanos. En Sevilla, *El Baluarte* sostiene a duras penas el pabellón. En Valladolid hay un diario republicano, inferior en venta a los monárquicos. Lo mismo en Gijón y Orense. En Santander, Bilbao y Zaragoza no.

El partido federal no tiene un periódico diario en ninguna parte. En Madrid se publica el mejor, el único semanario político de España bien pensado, bellamente escrito. Vive gracias al esfuerzo y la constancia de Pi y Margall y vive pobremente.

La Unión Nacional republicana no tiene representación en la prensa madrileña. *El Liberal* y *El País* son diarios republicanos independientes de los partidos.

Y lo que sucede con *El Motín*, ese simpático semanario vive, con ser ateo, de milagro. Se necesita toda la fé, todo el entusiasmo y todo el valor de Nakens para sostenerlo.

Es baratísimo. A nadie arruinaría sostenerlo; pero apenas tiene suscriptores. ¿Por qué esa falta de solidaridad? ¿A qué viene ese despego?

Cierto es que Nakens, como todo aquel que dice lo que siente, se ha enemistado por turno con todo bicho viviente. El ha dicho verdades, o lo que por verdad honradamente tenía, a todos los republicanos de viso y a los que no bullean ni figuran. Si ha censurado a los jefes también ha tenido censuras para las masas; si ha criticado a los diputados ha dicho cuatro frescas a los electores. ¿Y no es plausible esa brutal sinceridad, aunque alguna vez seamos objeto de ella y alguna otra nos parezca equivocada y aun injusta la censura? Puede Nakens estar equivocado en lo que escribe; pero no escribe nada que no piense y tenga por justo al escribirlo.

El abandono en que se deja a *El Motín* —verdadera *Gaceta* nacional de España en estos momentos— es una vergüenza para los republicanos. Es una vergüenza porque acusa en ellos ruindad, que ruin es de ánimo quien se tapa las orejas, muy abiertas a la dulación, para no escuchar verdades y porque prueba que somos de esos que gritan justicia, y no por mi casa! que a esto equivale proclamar que todo y todos son discutibles menos nuestras ideas y preocupaciones y nuestros santones y amigos.

Y es lo grande que esos mismos que no compran *El Motín*, cuando por acaso le leen dan la razón a Nakens, y aun sin leerlo se la dan con su conducta.

Suele ocurrir también que sean murmuradores mujeriegos y aun calumniadores infames los mismos que anatematizan a Nakens y le sitian por hambre porque escribe

honradamente censuras que cree justas, y que casi siempre lo son.

Y este vivir con miseria y aquellos muertes como la del diario de Reus, que motiva este responso, sobrevienen y ocurren precisamente cuando revive el espíritu liberal, piensan como nosotros y obran mejor hasta muchos monárquicos, está en auge su majestad el motín y triunfa en toda la línea la estupididad labor que contra la religión y el clericalismo ha realizado Nakens.

ROBERTO CASTROVINO.

(De *El Pueblo* de Valencia).

TIROTEO

Dice *La Autonomía* de Reus:

«Nuestro gozo en un pozo.—Publicamos días atrás la noticia de que la curia romana se prestaba a un arreglo del Concordato mediante el cual la nación obtendría una rebaja de 20 millones de pesetas, y ahora resulta que el señor Urzáiz ha dicho que no cree que tenga fundamento la versión publicada por el *Heraldo* de que la curia romana está dispuesta a aceptar una reforma en el Concordato que produciría una economía de 20 millones de pesetas.»

No se extrañe V. colega

En tratarse de millones

Si han de tomar dicen sí,

Si han de dar no ¿Qué guasones?»

Leemos:

«En Jaén continúa la miseria entre los jornaleros, los cuales recorren las calles de la población pidiendo limosna.»

Eh, que tal?

Parece que esto no habría de suceder en una nación donde un general o un obispo cobran miles de duros al año; donde hay tanta tierra para cultivar y tanto capital muerto.

Pero, no hay duda, esta es la cantinela de todos los días, y esto ocurrirá hasta que se agote la paciencia del proletariado, del que tiene derecho indiscutible al trabajo y a la vida.

Y esto traerá AQUELLO.

En Portugal el gobierno va apretando el tornillo y los jesuitas y los frailes huyendo que es un gusto.

Un gusto para los portugueses, ¿eh?, que a nosotros maldito el que nos dá, porque vamos a tener una afluencia de insecto negro que ya, ya.

Salvo el parecer de un nuevo 35.

Corregido y aumentado, por supuesto.

El alcalde de Molins del Rey (Barcelona), furibundo carlista, ha prohibido que en el teatro de aquella localidad se represente el drama de Galdós *Electra*. Los elementos liberales están con este motivo muy soliviantados y dispuestos a realizar una manifestación de protesta, si antes el gobernador de la provincia, señor Larroca, no impone al tal alcalde el correspondiente correctivo.

Correctivo que a mi ver sería el más lógico sería obligarle a presenciar cuatro *Electras* cada día.

Regeneración española.

Cortamos de *El Clamor de Castellón*:

«Para el próximo domingo se anuncia una función en la plaza de toros, en cuyo programa se lee lo siguiente:

«Imitando la costumbre establecida en la mayoría de los pueblos de esta provincia, se dará suelta a una becerradita incapaz de que pueda hacer daño, para que la lidien niños menores de doce años. Para que resulte más divertido se tirarán confites. La empresa hace presente que si durante la lidia de dicha becerradita permanecen en el redondel espectadores de mayor edad a la anunciada, se suprimirá el número.»

Seguidamente se lidiarán cuatro vacas o más para los aficionados que gusten bajar al redondel.»

De modo que en el circo de la capital, que debe ser el modelo que señale la mayor cultura en esta clase de espectáculo, va a copiarse la bárbara costumbre de los pueblos de soltar toretes para los niños.

Hay una ley protectora de los niños para que estos no sufran los perjuicios del trabajo prematuro y evitarles los peligros que este entraña para su salud, y cuando leyes como esta están vigentes no puede tolerarse un espectáculo peligroso para los niños.

El señor gobernador debe ordenar se suprima ese número, no sólo para evitar posibles desgracias sino porque es bárbaro y degradante.

Lo que debe suprimirse por degradante y bárbaro es, todo el programa, querido colega.

Leemos:

«El estudio que está llevando á cabo el ministro de la Gobernación sobre la situación política en provincias con motivo de las próximas elecciones, arroja datos interesantes, que tal vez pudieran dar pie á alguna reforma en la legislación, y también se podría tener en cuenta cuando se trate de modificar el procedimiento electoral.»

El gobierno está convencido de que para obtener una importante mayoría no necesita apelar á violencia de ninguna clase y desde luego ha dado órdenes á los gobernadores para que no apelen al desacreditado procedimiento de enviar delegados á los pueblos.»

El ministro se habrá dicho desde hoy no hay más que la libertad de votar.

queremos que sea *ollada*. (1)

UN GUERRILLERO.

(1) Sin h cajistas.

Sección de noticias

Esta noche se celebrará en el Centro federal una velada anticlerical, comparativa de los méritos del gran filósofo de Bethelém y los que se dicen sus legítimos representantes.

Tomarán parte en él distinguidas personalidades.

En las elecciones celebradas el domingo último para la elección de delegados del partido federal de esta ciudad fueron elegidos en el Centro federal los señores don Alfonso Fabregat y don Pedro Redón por mayoría de votos.

Dichos delegados deben representar á dicho partido en la próxima reunión que tendrá lugar en Barcelona, presidida por don Francisco Pí y Margall, para la renovación del Consejo Regional Federalista de Cataluña.

Habiéndose recibido en nuestra redacción algunas quejas por los conceptos que respecto á la exposición de «Las Quatre barras» vertimos en nuestras «Notas de arte» debemos manifestar que lo expuesto en dicha sección es lo que informa nuestro criterio, muy modesto é insignificante por cierto en materia de arte pictórico.

No somos ni pretendemos ser competidores ni maestros de los Murillo, Ticiano, Velázquez, Rurinyol y Utrillo, pero conste que en cuantos asuntos nos ocupamos, seguimos siempre los dictados de nuestro leal saber y entender sin someternos á las imposiciones de este ni á las conveniencias de aquel.

Ha sido nombrado primer inspector de policía de esta provincia don José Parés en sustitución de don Manuel Gimenez que desempeñaba dicho cargo.

Con atento B. L. M. nos comunicó don Miguel Ma é la toma de posesión de la Alcaldía de esta ciudad.

Inútil es decir que nos tendrá á su lado

para cuanto tienda al engrandecimiento de la localidad, y enfrente suyo si su gestión no responde á las justas aspiraciones del vecindario.

El Círculo republicano federal de Madrid ha acordado dirigir al conde Tolstoy el siguiente mensaje:

«Venerable patriarca:

Los republicanos federales que constituimos este Círculo, hemos acordado, en junta general celebrada el día 23 del corriente, dirigiros el presente mensaje de admiración á vuestra ilustre persona, y de homenaje entusiasta á los que, sosteniendo vuestras ideas, sufren la abominable persecución del autócrata que, para vergüenza del siglo XX, esclaviza aún la mayor nación de Europa.

Sabed, señor, que en España, á millares de kilómetros de vuestro suelo, hay quien sufre, con las propias, las desdichas de vuestros compatriotas, sintiendo latir su pecho al unisono de los que en Rusia, como en todas partes, dan su vida por la emancipación del hombre y por las ideas de fraternidad que siempre predicasteis.

Recibid con nuestro saludo la seguridad de que si el Sínodo os arroja de la Iglesia griega, el mundo entero os abre el santuario del corazón humano.

El presidente, Félix de la Torre.—Madrid 23 de Marzo de 1901.»

El próximo domingo á las tres de la tarde se efectuará en el Centro federal de esta capital una reunión de delegados de los Comités federales de esta circunscripción al objeto de acordar la línea de conducta de dicho partido en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Hacemos nuestra la justa ira que rebosa en estas líneas, recordadas en *El Porvenir Navarro*:

«FUERA LOS EMBUSTEROS

En Corella y en uno de los sitios más agrestes de la ciudad, dicese que se le apareció una sombra á un pastorcito de cabras, y que al darle con el palo huía.

El pastorcito consultó el caso con los frailes carmelitas de la localidad, los cuales le dieron un escapulario y le dijeron que se lo pusiera, y que en cuanto volviese á ver la sombra que le dijese: «De parte de Dios te digo que me digas qué es lo que quieres».

Se apareció la sombra, y al ser interrogada al tenor de la frailuna pregunta, contestó: «Soy la sombra del alma de tu abuelo, que no puede entrar en el cielo si no mandais decir una misa».

Volvió, se dijo la misa (y de tres frailes), y á esta hora, según aseguran todos, el alma del abuelo del pastorcito se pasea por el cielo como Pedro por su casa.

¿No es una gran vergüenza que en el siglo XX, y en una ciudad navarra, se alimenten supercherías semejantes? ¿Es así, frailes y beatos de todas clases, como tratis de ilustrar y regenerar al pueblo?

Uno de esos frailes tren-ba hace unos días contra *El Porvenir Navarro*. ¿Cómo estaría el pueblo mejor, marchando por los derrotos que le trazamos, ó continuando estancado en el fanatismo y la ignorancia en que los frailes lo quieren tener?

¡Sombras de almas presentándose á pastores para que se digan misas!

Pero, ¡qué farsantes, qué trapaceros, qué imbéciles, qué majaderos y qué hipócritas son los que creen tales cosas!

Fuera, fuera con semejante ralea de embusteros».

Los republicanos del distrito de Manresa presentarán candidato en las próximas elecciones á D. Emilio Junoy; los del de San Feliu de Llobregat á don Oñón de Buen y los de La Bisbal á D. José M. Vallés y Ribot.

El día 28 del actual se celebró ante el Juzgado Municipal de Rojals el matrimonio de Juan Pamies y Tecla Odena sin intervención alguna de la gente de sotana.

El clérigo del pueblo ha quedado caria contecido por haber perdido las pesetejas que creía ya en su bolsillo y los liberales de Rojals han visto por primera vez que para unirse en indisoluble lazo y jurarse fidelidad un hombre y una mujer puede y debe prescindirse de los llamados ministros de la Iglesia.

Aunque en la circular que el señor Urzaiz ha dirigido á los delegados de Hazienda no se consigna tal extremo, el señor Urzaiz ha dicho que su propósito es el de incluir en dicha circular á los colegios y centros religiosos que se dedican á la enseñanza, los cuales deberán tributar con arreglo á la industria perfectamente definida que ejercen.

Caracterizados ministeriales dicen, según desde Madrid telegrafian, que el decreto de disolución de las Cortes se publicará en la *Gaceta* del 10 al 15 del próximo mes.

Dicen de Londres que los anarquistas piensan celebrar un Congreso dentro de poco tiempo, al que invitarán á los anarquistas rusos.

El día 15 murió en Palma de Mallorca don Eusebio Pascual y de Orriós, antiguo correligionario nuestro, que fué diputado á Cortes y gobernador civil en tiempos de la República. Desempeñaba ahora en Palma el cargo de director de la Sociedad del alumbrado por gas, y gozaba de general estima. Era hombre cortés, de afable trato de buen sentido. Sensible nos ha sido su muerte.

¡FUMADORES! El papel marca «El Japonés» es el mejor. Se vende á 5 y á 2 céntimos librito.

Correspondencia

Desde Valls

Sr. Dr. de LA JUSTICIA.

Apreciable Director y correligionario: Los trabajos llevados á cabo para la organización del partido republicano federal en esta ciudad han obtenido el más feliz resultado que podía esperarse.

Reunidos gran número de correligionarios en el nuevo local acordóse por unanimidad el nombramiento de las siguientes entidades:

Comité Local Federalista

Presidente honorario, don Francisco Pí y Margall.

Presidente, don Alfonso Fabregat Badía.

Vice-presidente, Juan Petit Garreta.

Vocales, don Juan Prats Ribé, don Ramón Ollé, don Francisco Bosch y don Magin Breu.

Secretario, don José Billesté Jové.

Junta Directiva del Centro

Presidente, don Anselmo Sans Massó.

Vice-presidente primero, don Pedro Travé Reverté.

Vice-presidente segundo, don Ramón Sanromá Huguet.

Secretario primero, don Francisco Plana Castells.

Secretario segundo, don Eduardo Puig Cusidó.

Vocales, don Juan Rovira Bosch, don Francisco Amorós Roig y don Luis Rabassó Amorós.

Contador, don Francisco Giró Briansó.

Tesorero, don Antonio Benaiges Batalla.

Comisión de propaganda

D. Alfonso Fabregat.

D. Calixto Sabatés L'op.

D. Francisco Vendrell.

D. Félix Ferrándiz.

D. Francisco Castellet.

Reiterándole su afecto y consideración

más distinguida queda de V. atto. s. s. y correligionario.

El Corresponsal.

Crónica científica

La gravedad del sonido

Los sonidos más graves que el oído humano puede percibir, según Savart, tienen 16 vibraciones simples por segundo y los más agudos 36.000.

Pero estos números aproximados varían con la delicadeza del oído que los percibe.

Todos los sonidos, de cualquier intensidad que sean, se propagan con la misma velocidad.

El telégrafo Marconi

He aquí sucintamente explicada la teoría del telégrafo sin hilos por su inventor el ilustre señor Marconi:

«El invento se basa sobre el desarrollo y camino entre dos puntos A y B de las ondas eléctricas de Hertz, ahora comúnmente ondas hertzianas.»

Aparato transmisor.—Se hace desarrollar la chispa ó una serie de chispas eléctricas entre dos esferas de cobre, mientras funciona el aparato en torno á este manantial eléctrico, se produce inmediatamente una serie de ondas hertzianas invisible y de gran intensidad. Estas ondas se difunden circularmente en derredor del generador eléctrico, á la manera de los innumerables círculos concéntricos que se producen en la superficie de las aguas, cuando se arroja en ellas un sólido cualquiera.

Aparato receptor.—Las ondas, en su movimiento, llegan á un aparato denominado radio conductor, que es el alma del telégrafo sin hilos y fué inventado por el profesor Branly, de la Universidad católica de Francia.

Consiste el radio conductor en un tubo de cristal ú ovario relleno, en la mitad, de limaduras metálicas (plata ó níquel) é interpuesto en un circuito eléctrico.

Pues bien, normalmente las limaduras no son conductoras de la electricidad; pero cuando las ondas hertzianas llegan al radio conductor, situado á una distancia determinada, las limaduras, en virtud de un fenómeno que hasta hoy carece de explicación, y observado por Branly, se vuelven conductoras de la electricidad, y por este circuito eléctrico, interrumpido por dichas limaduras del radio conductor, queda restablecido y toca la campanilla de aviso.

La campanilla, empero, funciona solamente mientras dura el pasaje ó recepción de las ondas hertzianas por el radio conductor.

De aquí nacen las llamadas *largas y breves*, á las cuales se puede aplicar el alfabeto Morse».

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

Á LOS CONSUMIDORES

Procedente de Mallorca ha llegado un cargamento de carbón de kck, de superior calidad y al precio de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS los 40 kilos.

Se reciben encargos de compra en la calle Mendez Núñez, núm. 8, marmolista y en la calle de la Paz, núm. 21.

L DESENGANY

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE José Rull

Rambla de San Juan, núm. 35

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

LA JUSTICIA

SEMENARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54.

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

En la imprenta donde se confecciona este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con el maor esmero, prontitud y economía.

UNIÓN 54.-TARRAGONA

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben conetruirle. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta conetruirlo, pues antes que lo localo bien es indispensable saberlo conetruir porque sin la ciencia y práctica de conetrucción nunca puede adquirirse la de colocación. No dearse de ver por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su conetrucción anuncian la radical curación de las hernias. El Brague o Articuado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasaia, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

Cirujano Dentista

ex operador de la casa del doctor Treuño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana a 5 tarde, Rambla de San Juan, 70, entresuelo.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
- GRIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLLA.
- EMPASTES en gutta-percha, pate Hilla's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etc.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en gutta-percha, coutchoc vulcanizado, coloidal platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
- Gratis a los pobres que acrediten serlo.

GABINETE Y TALLER DE PROTESIS DENTAL EN REUS, PLAZA DE PRIM, 2, PRAL.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

DISPONIBLE

[Faded text in the right column, likely bleed-through from the reverse side of the page.]